

Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

**Carta de Gerencia
CG 1-2023**

Al 30 de junio del 2023

Informe final

San José, 08 de setiembre del 2023

A la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la primera visita de auditoría externa, con fecha de corte al 30 de junio del 2023, a los estados financieros del Banco Hipotecario de la Vivienda (en adelante el Banco) y con base en el examen efectuado, notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad; los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG1-2023.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración brindada por los funcionarios y colaboradores del Banco Hipotecario de la Vivienda, y estamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar el informe adjunto en una sesión conjunta de trabajo.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado N° 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2023.

San José, Costa Rica, 08 de setiembre del 2023

Nombre del CPA: IVAN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 303530965
Nombre del Cliente:
BANCO HIPOTECARIO DE LA
VIVIENDA
Identificación del cliente:
3007078890
Dirigido a:
BANCO HIPOTECARIO DE LA
VIVIENDA
Fecha:
25-10-2023 08:20:35 AM
Tipo de trabajo:
Carta a la Gerencia
Timbre de c25 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-208508

TRABAJO REALIZADO Y CONCLUSIONES

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de riesgo, control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra visita al Banco Hipotecario de la Vivienda, así como los resultados obtenidos:

a) Procedimientos generales

- Evaluamos el cumplimiento de políticas, procedimientos y normativa aplicable tanto externa como interna, en las diferentes áreas auditadas.

Lectura de actas de la Junta Directiva

- Realizamos la lectura de actas de la Junta Directiva, correspondiente al período comprendido de enero a junio del 2023.

Lectura de actas de comités de inversiones y de comité de crédito

- Realizamos la lectura de actas de los comités de inversiones y crédito, correspondiente al período comprendido de enero a junio del 2023.

Lectura de actas de comité de riesgos

- Realizamos la lectura de actas del comité de riesgos para identificar los principales acuerdos tomados durante el período sujeto a revisión.

Lectura de actas de comité de cumplimiento

- Realizamos la lectura de actas del comité de cumplimiento para identificar los principales acuerdos tomados durante el período sujeto a revisión.

Lectura de actas de comité de TI

- Realizamos la lectura de actas del comité de TI para identificar los principales acuerdos tomados durante el período sujeto a revisión.

Lectura de correspondencia de órganos de supervisión

- Solicitamos la correspondencia enviada y recibida con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y Contraloría General de la República (CGR) por el período correspondiente de enero a junio del 2023.

Lectura de informes de auditoría interna

- Realizamos la lectura de los informes de auditoría interna para determinar hechos relevantes que se deban de tomar en cuenta en el alcance de la auditoría.

Resultado de la revisión:

A partir de los resultados obtenidos de los procedimientos descritos anteriormente, consideramos que se presenta un nivel de riesgo bajo.

Cabe destacar que durante la revisión de firmas y folios de las actas de las Junta Directiva solo se nos fue proporcionadas las actas de la 01 a la 06, debido a que la demás se encontraban en la auditoría interna, además se nos comentó que hace un mes y medio se encuentra desintegrada la Junta Directiva tras las renuncia del viceministro de Vivienda y Asentamientos Urbanos, quien fungía como representante del poder ejecutivo, por lo que las actas de la 023 en adelante se encuentran en espera de aprobación ya que al no contar con quorum completo la Junta Directiva no ha podido volver a sesionar.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Actualmente, según lo informado por la Secretaría de Junta Directiva, una vez reintegrado ese Órgano Colegiado, el 22 de setiembre de 2023, se procedió a la aprobación de las actas pendientes, correspondientes a las sesiones que van de la 23-2023 a la 40-2023, la cuales se están incorporado a los respectivos libros oficiales de actas y se están trasladando al Auditor Interno para su revisión y firma; luego de lo cual, se estará requiriendo la firma del entonces presidente de la Junta Directiva, para proceder al archivo correspondiente.

b) Disponibilidades

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las partidas de disponibilidades al 30 de junio del 2023.
- Revisamos las conciliaciones bancarias con corte, al 30 de junio del 2023, para lo cual, se realizaron los siguientes procedimientos:
 - ✓ Comprobamos los procedimientos de control interno dentro de la documentación que respalda cada una de las conciliaciones al 30 de junio del 2023.
 - ✓ Dimos seguimiento al saldo en bancos contra el estado de cuenta bancario al 30 de junio del 2023.
 - ✓ Verificamos el saldo en el reporte de libros con el saldo del mayor general al 30 de junio del 2023
 - ✓ Verificamos la antigüedad de las partidas pendientes de conciliación al 30 de junio del 2023.

- ✓ Verificamos el tipo de cambio del dólar utilizado en las conciliaciones para las cuentas en moneda extranjera, con el fin de determinar la razonabilidad del saldo convertido a colones.
- Verificamos la realización de arqueos de caja chica y el control interno aplicado sobre estos durante los meses de enero a junio del 2023.
- Solicitamos y revisamos una muestra de ingresos y egresos incurridos en el periodo que va de enero a junio del 2023 con el fin de verificar la documentación soporte y el control interno aplicado por el banco.
- Verificamos el calce de plazos en moneda nacional y extranjera al 30 de junio del 2023.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con los resultados obtenidos de las pruebas realizadas a la cuenta de disponibilidades, determinamos que los saldos se mantienen íntegros y los montos reflejados en los saldos en los estados financieros corresponden al saldo disponible a la fecha de nuestra revisión, por esta razón consideramos la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo.

c) Inversiones

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las partidas de inversiones al 30 de junio del 2023.
- Cotejamos el saldo del registro auxiliar de las inversiones contra el saldo contable, al 30 de junio del 2023, con el fin de verificar su exactitud.
- Verificamos la integridad de saldos del registro auxiliar de las inversiones contra los estados de cuenta emitidos por las diversas entidades financieras que custodian las inversiones al 30 de junio del 2023.
- Realizamos un recálculo de los intereses por cobrar de las inversiones al 30 de junio del 2023 y verificamos su razonabilidad contra el saldo revelado en el estado de situación financiera.
- Realizamos un recálculo del ingreso por interés de las inversiones al 30 de junio del 2023, con el fin de verificar la razonabilidad del saldo registrado en el estado de resultados a esa fecha.
- Efectuamos una evaluación de las inversiones mediante el análisis de la concentración de títulos según emisor para determinar el cumplimiento de la política de concentración interna del banco, al 30 de junio del 2023.

- Realizamos un memorándum del modelo de pérdida esperada de las inversiones según NIIF 9, al 30 de junio del 2023 incluido en el Anexo 1 de los oficios remitidos de parte de la Unidad de tesorería y custodia.
- Solicitamos y revisamos la documentación soporte de una muestra de compras y liquidaciones de inversiones realizadas de enero a junio del 2023.

Resultado de la revisión:

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados a la cuenta de inversiones, determinamos que los saldos se mantienen debidamente conciliados y que no existen aspectos relevantes que ameriten ser comunicados a la administración, por lo que concluimos que la cuenta presenta un riesgo bajo.

d) Cartera de crédito

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las partidas de cartera de crédito al 30 de junio del 2023.
- Cotejamos el registro auxiliar con el saldo contable, al 30 de junio del 2023 para verificar la integridad y control de los saldos y deudores.
- Recalculamos los intereses por cobrar de la cartera de crédito y los cotejamos con el saldo revelado en el estado de situación financiera al 30 de junio del 2023.
- Recalculamos los intereses ganados de la cartera de crédito y los cotejamos con el saldo revelado en el estado de resultados al 30 de junio del 2023.
- Realizamos un recálculo de la antigüedad de saldos de la cartera al 30 de junio del 2023.
- Verificamos, mediante la revisión de la cartera de crédito por medio del software ACL, que las categorías y el CPH, indicados en el reporte de operaciones crediticias emitido por la SUGEF, conciliaran con los datos reportados en el registro auxiliar del Banco.
- Analizamos la asignación de las distintas categorías de riesgo, tomando las operaciones del reporte de la cartera de crédito, según lo establece la normativa SUGEF 1-05.
- Realizamos el recálculo de las estimaciones normativas, las estimaciones adicionales y estimaciones sobre el indicador CSD, al 30 de junio del 2023, según lo establece el acuerdo SUGEF 1-05.
- Solicitamos y verificamos los adendum de las líneas de crédito otorgadas entre enero y junio del 2023.

- Verificamos la integridad y exactitud del registro auxiliar de las comisiones diferidas por cartera de crédito al 30 de junio del 2023 y evaluamos su método de diferimiento.
- Solicitamos y dimos lectura a los informes de gestión trimestrales de FONAVI por el periodo 2023.
- Indagamos acerca de posibles actualizaciones del proceso de evaluación de la calidad y cobertura de las garantías de la cartera de crédito.
- Solicitamos y revisamos el reporte de saldos de préstamos vs garantías al 30 de junio del 2023.

Resultado de la revisión:

En relación con la antigüedad de los saldos y la asignación de categorías de riesgos, verificamos que la cartera que administra el BANHVI, se presenta el 100% al día a la fecha de corte y con categorías de riesgos de A, B y C.

En relación con las estimaciones de la cartera, determinamos que los cálculos son razonables, dado al resultado entre los saldos recalculados por la auditoría y los saldos presentados en el registro auxiliar.

En conclusión, los saldos de la cartera y sus estimaciones se presentan, registran y valoran de acuerdo con la normativa y presentan niveles de riesgo bajo. El Banco aplica adecuadamente los cálculos de las estimaciones establecidas en la normativa.

Seguidamente se detalla la composición de la cartera de crédito por categoría de riesgo de los deudores:

Cartera de Crédito al 30 de junio del 2023

Categoría de Riesgo	Saldo principal	Productos por Cobrar	Total	% Principal	% Productos
A1	176.198.762.137	1.243.005.448	177.441.767.585	99,40%	99,31%
B1	76.728.469	526.229	77.254.698	0,04%	0,04%
C1	983.991.693	8.148.799	992.140.492	0,56%	0,65%
Total	¢177.259.482.299	¢1.251.680.476	¢ 178.511.162.775	100,00%	100,00%

e) Cuentas por cobrar

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las cuentas por cobrar al 30 de junio del 2023.
- Realizamos la conciliación de saldos de las cuentas por cobrar con el saldo contable registrado al 30 de junio del 2023.

- Verificamos la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar al 30 de junio del 2023.
- Efectuamos un recálculo de la estimación por incobrables (correspondiente a la antigüedad de saldos) al 30 de junio del 2023 según como lo establece la política contable en el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Resultado de la revisión:

Con base en las pruebas realizadas a los saldos de las cuentas por cobrar y sus estimaciones determinamos que estas se registran de acuerdo con la normativa aplicable. No identificamos diferencias materiales que ameriten ser mencionadas, por lo que consideramos un nivel de riesgo bajo.

f) Propiedad, planta y equipo

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las partidas de propiedad, planta y equipo al 30 de junio del 2023.
- Cotejamos el registro auxiliar de las partidas de propiedad, planta y equipo y sus depreciaciones acumuladas con el saldo contable al 30 de junio del 2023.
- Realizamos un recálculo de la depreciación acumulada y verificamos su razonabilidad contra los saldos registrados contablemente al 30 de junio del 2023.
- Realizamos un recálculo del gasto por depreciación y verificamos su razonabilidad contra los saldos registrados contablemente al 30 de junio del 2023.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con las pruebas realizadas determinamos que la cuenta de propiedad, planta y equipo presentan un nivel de riesgo bajo y no determinamos diferencias materiales en los recálculos realizados, por lo que se considera que no existen situaciones que se deban ser informadas.

g) Otros activos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las partidas de otros activos al 30 de junio del 2023.
- Solicitamos los estados financieros de los Fideicomisos existentes al 31 de mayo del 2023, y lo cotejamos con los registros contables que posee el banco al 30 de junio del 2023.
- Realizamos un conciliamos de las “Cuentas recíprocas internas” al 30 de junio del 2023.
- Cotejamos el registro auxiliar de la cuenta de cuentas reciprocas internas con el saldo contable al 30 de junio del 2023, con el fin de verificar su exactitud.
- Cotejamos el registro auxiliar de software con el saldo contable registrado al 30 de junio del 2023.
- Realizamos un recálculo de la amortización acumulada de los activos intangibles y verificamos su razonabilidad contra el saldo contable registrado al 30 de junio del 2023.
- Realizamos un recálculo del gasto por amortización de los activos intangibles y verificamos su razonabilidad contra el saldo contable registrado al 30 de junio del 2023.
- Indagamos sobre el avance en la compra e implementación del nuevo software del BANHVI al 30 de junio del 2023 y dimos lectura al Informe de Avance del Proyecto: Organización de Procesos y Tecnologías de Información Medulares para los Usuarios del Servicio Banhvi.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con las pruebas realizadas logramos evidenciar que las cuentas de otros activos presentan un nivel de riesgo bajo, por lo que se considera que no hay deficiencias que ameriten ser informadas. Al 30 de junio del 2023 el avance del desarrollo del sistema Optimus es de un 55%.

h) Obligaciones financieras:

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las partidas de documentos por pagar al 30 de junio del 2023.
- Cotejamos el saldo registrado en el registro auxiliar de macrotítulos CDP, anotaciones en cuenta y anotaciones en cuenta variable con el saldo revelado en el estado de situación financiera al 30 de junio del 2023.
- Efectuamos un recálculo de los intereses por pagar de las obligaciones financieras y lo cotejamos con el saldo revelado en el estado de situación financiera al 30 de junio del 2023.

- Realizamos un recálculo del gasto por intereses de las obligaciones financieras, y lo cotejamos con el saldo con el saldo contable registrado al 30 de junio del 2023.
- Cotejamos el saldo del registro auxiliar con los estados de cuenta de los certificados de depósito a plazo, al 30 de junio del 2023.
- Verificamos la existencia y razonabilidad de los certificados de depósitos a plazo registrados al 30 de junio del 2023 mediante consulta en la página web de la bolsa nacional de valores.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión y según los procedimientos antes descritos, determinamos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, además no determinamos la existencia de diferencias materiales.

i) Cuentas por pagar y provisiones

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las cuentas por pagar al 30 de junio del 2023.
- Realizamos una conciliación de las partidas de “Cuentas recíprocas internas” al 30 de junio del 2023.
- Mediante la prueba de planillas recalculamos el saldo de las cuentas por pagar y provisiones asociadas a esta que posee el banco al 30 de junio del 2023.
- Realizamos la lectura de los informes de litigios llevados por los asesores legales del Banco al 30 de junio del 2023.

Resultado de la revisión:

A partir de los resultados obtenidos de las pruebas antes descritas no determinamos la existencia de situaciones que ameriten ser informadas, por lo cual consideramos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo.

j) Otros pasivos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las partidas de otros pasivos al 30 de junio del 2023.
- Cotejamos el registro auxiliar de la cuenta de operaciones pendientes de imputación con el saldo contable registrado al 30 de junio el 2023.

Resultado de la revisión:

Con base en las pruebas realizadas determinamos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo. Mediante lectura a las notas de los estados financieros del banco obtuvimos conocimiento de que la cuenta corresponde al monto acreditado en la cuenta bancaria BCR- 229.158.9 Platino de Costa Rica del depósito realizado por MUCAP por concepto de devolución de los saldos en Cuentas Corrientes e Inversiones de los Fideicomisos de acuerdo al siguiente detalle: ₡ 59.272.769 del Fideicomiso Coovivienda Unificado 01-2017, ₡ 40.727.224 del Fideicomiso Vivierendacoop R.L. y ₡ 20.956.345 del Fideicomiso Mutual Cartago 010-2002 esto debido al finiquito del contrato de los Fideicomisos.

k) Patrimonio

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las partidas de patrimonio al 30 de junio del 2023.
- Revisamos la ficha CAMELS al 30 de junio del 2023, para validar el comportamiento de estos indicadores.
- Solicitamos y revisamos el coeficiente de suficiencia patrimonial al 30 de junio del 2023.
- Verificamos la integridad y exactitud del estado de cambios en el patrimonio al 30 de junio del 2023.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión y según los procedimientos antes descritos, consideramos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo. Al 30 de junio del 2023 el banco presenta un coeficiente de suficiencia patrimonial de 61.60%, lo cual se considera “normal” según la normativa del ente regulador.

l) Ingresos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las partidas de ingresos al 30 de junio del 2023.
- Recalculamos el saldo de los intereses ganados de las inversiones y lo cotejamos con el saldo revelado en el estado de resultados al 30 de junio del 2023.
- Recalculamos el saldo de los intereses ganados de la cartera de crédito y lo cotejamos con el saldo revelado en el estado de resultados al 30 de junio del 2023.
- Realizamos una conciliación entre las Operaciones Internas y los Réditos de Fonavi a Cuenta General tanto a nivel de ingresos como de gastos al 30 de junio de 2023.

- Realizamos un recálculo de las comisiones por colocación FOSUVI al 30 de junio del 2023 y lo cotejamos con el saldo revelado en el estado de resultados.

Resultado de la revisión:

Según la revisión de los saldos que presentan las cuentas de ingresos no se identificaron situaciones relevantes que deban ser informadas en esta carta. Por lo que se considera que los ingresos presentan un nivel de riesgo bajo.

m) Gastos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las partidas de gastos al 30 de junio del 2023.
- Realizamos una revisión de planillas y los gastos relacionados, mediante la comparación de los saldos del balance con los montos reportados a la CCSS. Además del recálculo de los gastos por cargas sociales, aguinaldos, salario escolar y las respectivas provisiones con el saldo acumulado al 30 de junio del 2023.
- Realizamos una conciliación entre las Operaciones Internas y los Réditos de Fonavi a Cuenta General tanto a nivel de ingresos como de gastos al 30 de junio del 2023.
- Solicitamos el detalle actual de los días de vacaciones acumulados que presentan los funcionarios del Banco y verificamos los funcionarios que presentan una cantidad significativa de días acumulados y los que presentan días negativos.

Resultado de la revisión:

Según los resultados de las pruebas y análisis afectado concluimos que las cuentas de gastos presentan un nivel de riesgo bajo.

Al efectuar el seguimiento a las observaciones presentadas en visitas pasadas y con respecto al saldo considerable de vacaciones a favor determinamos lo siguiente:

HALLAZGO 1: SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE VACACIONES.

CONDICIÓN:

Para la revisión realizada con corte al 30 de junio del 2023, dimos seguimiento al plan de trabajo anual de vacaciones de la Dirección Administrativa que abarca todos los departamentos, a fin de garantizar que los funcionarios que tienen una considerable cantidad días de vacaciones acumuladas hayan reducido hasta donde sea posible, sin embargo, determinamos que en algunos casos la cantidad de vacaciones acumuladas aumentó en comparación con el cierre del periodo anterior.

A continuación, los saldos de vacaciones disponibles del segundo semestre del periodo 2022 y primer semestre del periodo 2023, así como los días disfrutados en el primer semestre del periodo 2023 para los colaboradores con más de 100 días disponibles de vacaciones, los cuales todos son sujetos al anterior régimen de vacaciones, por lo que mantienen la acreditación anual de 30 días hábiles por periodo:

Nombre	Ingreso	Disponibles Positivos diciembre 2022	Disponibles Positivos junio 2023	Disfrutados ene/jun 2023
Solano Montero Alexis	16-09-1988	164	---	Pensionado
Castro Miranda Carlos Manuel	16-03-1989	526	542	20
Duran Rodríguez Jose Pablo	13-07-1992	381	372	9
Castillo Araya Cynthia	02-11-1998	127,5	118,5	9
López Pacheco David José	01-02-1999	315,5	292,5	32
Bolanos Rojas Walter Guillermo	01-01-2000	189,5	185,5	9
Fernández Chavarria Ana Julia	05-03-2001	120,5	112	9
Agüero Céspedes Yoi	21-03-2002	178	203	8
Vega Medrano Jose Bernal	01-09-2003	178	170	8
Viquez Soto Lisbeth	30-01-2006	165	149	16
González Zumbado Mauricio	01-03-1993	109,5	109	8

* Funcionarios con ingreso antes del 29-nov-2006 sujetos al anterior régimen de vacaciones que otorgaba 22 días hábiles por periodo a partir del 6to año y 30 días hábiles por periodo a partir del 11vo año.

* Funcionarios con saldo de 100 o más días al 31 de diciembre de 2022: 11 funcionarios.

* Funcionarios con saldo de 100 o más días al 30 de junio de 2023: 10 funcionarios.

* Durante el periodo 2023 el funcionario Alexis Solano Montero se jubiló; la funcionaria Lisbeth Viquez Soto disfruta vacaciones a partir del 31-julio y se jubilará a partir del 21-octubre, en tanto que Wálter Bolaños Rojas laborará hasta el 31-octubre, para acogerse a su jubilación.

Esta situación fue mencionada en la CG2-2022.

CRITERIO:

Estatuto de Personal del Banco Hipotecario de la Vivienda,

Capítulo VI De las Vacaciones

Artículo 27

Vacaciones: El Banco concederá 15 días hábiles de vacaciones a sus servidores.

Transitorio: La anterior reforma del artículo 27, se aplicará a los servidores que hubieran ingresado a laborar del Banhvi a partir del 29 de noviembre del 2006, y se hará efectiva a partir del período de vacaciones que les estuviere siendo acreditado en la fecha a partir de la que se publique en el Diario Oficial y entre en vigencia. No se aplicará a los períodos anteriores ya completados y acreditados a cada servidor, aún en el caso de que no los haya disfrutado.

RECOMENDACIÓN:

Verificar, realizar y coordinar el disfrute de los días de vacaciones de acuerdo con lo que establece el Capítulo VI “De las Vacaciones” del Estatuto de Personal del Banco Hipotecario de la Vivienda.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Además de la actualización realizada a la política PO-INST-RE-005 de Vacaciones, en relación con la consecuencia del incumplimiento de las acciones relacionadas con el cumplimiento del Plan de Vacaciones, mediante oficio DAD-CI-01-2022 del 17 de agosto de 2022 se emitieron lineamientos adicionales en cuanto a conceder un día de vacaciones por semana a los funcionarios que tienen más de 200 días de vacaciones acumuladas, lo cual se está incluyendo en la evaluación del desempeño de todas las jefaturas, el cumplimiento de las políticas de vacaciones vigentes.

n) Cuentas de orden y cuentas contingentes

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de los saldos de un periodo a otro de las cuentas de orden al 30 de junio del 2023.
- Cotejamos el registro auxiliar de las cuentas de orden más significativas con los saldos revelados en el estado de situación financiera al 30 de junio del 2023.

Resultado de la revisión:

Conforme a los procedimientos realizados no se identifican devianaciones que deban ser informadas, por lo cual consideramos que esta cuenta presenta un nivel de riesgo bajo.

o) Resumen de áreas evaluadas al 30 de junio del 2023:

Resumen de áreas evaluadas		
Área	Resultado	Riesgo de la cuenta contable
Procedimientos generales	Sin asuntos que informar	Bajo
Disponibilidades	Sin asuntos que informar	Bajo
Inversiones	Sin asuntos que informar	Bajo
Cartera de crédito	Sin asuntos que informar	Bajo
Cuentas por cobrar	Sin asuntos que informar	Bajo
Propiedad, planta y equipo	Sin asuntos que informar	Bajo

Resumen de áreas evaluadas

Área	Resultado	Riesgo de la cuenta contable
Otros activos	Sin asuntos que informar	Bajo
Obligaciones con entidades	Sin asuntos que informar	Bajo
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	Sin asuntos que informar	Bajo
Patrimonio	Sin asuntos que informar	Bajo
Ingresos	Sin asuntos que informar	Bajo
Gastos	Hallazgo 1 (seguimiento)	Bajo
Cuentas de orden	Sin asuntos que informar	Bajo

Fin del documento.